

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 28 de Enero de 1876.

Num. 11,713.

CADIZ 28 DE ENERO.

Insertamos con mucho gusto la digna manifestación que hace á los electores nuestro distinguido convecino el señor D. José Moreno de Mora, diputado electo por el segundo distrito de esta ciudad. Los nobles y levantados propósitos que le animan en favor de los intereses públicos y de los particulares de Cádiz, son un buen augurio de lo que puede y debe esperarse de su elección.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mío y estimado amigo: Obra ya en mi poder el acta oficial de mi elección como diputado á Cortes por el segundo distrito de esta ciudad. A V. consta que la parte que he tenido en ella ha estado reducida á haber consentido que mi nombre figurase como candidato, si no se encontraba entre mis convecinos algun otro más capaz y más digno que yo que se prestase á ejercer aquel honroso cargo. No he dado ni un solo paso, no he hecho ni una sola gestión, no he pedido ni un solo voto con objeto de obtenerlo. Pero por esto mismo la elección ha sido más espontánea y doblemente honrosa para mí, que nunca olvidaré ese público testimonio de aprecio que, sin merecimiento alguno de mi parte, recibo del pueblo mismo en que nací.

Alejado siempre de los partidos y de las luchas de la política, soy, sin embargo, de los que creen que después de las experiencias pasadas, el retraimiento y el egoísmo no tienen disculpa, y que todo buen español debe acudir al puesto de honor á que se le llame, en nombre y en interés de nuestra patria y de nuestro Rey, aun haciendo el sacrificio que yo hago al aceptar el honroso cargo de diputado de la nación.

Voy, pues, al Congreso por amor á la monarquía constitucional y á la persona augusta de nuestro joven Rey, y por identidad también, en ideas y aspiraciones, con el gobierno de S. M. respecto al desarrollo de su política de paz y de olvido, de esta política de conciliación que excluye naturalmente los antagonismos y las intransigencias de los partidos en que la nación está por desgracia dividida. Pero voy en condiciones de completa y absoluta independencia, como cumple á mi carácter y á la dignidad del pueblo que me envía.

Voy también á velar por los intereses de Cádiz, á pedir protección y amparo para nuestra ciudad querida, á promover, en unión con mi digno compañero el diputado electo por el primer distrito, cuantas reformas, cuantas medidas, cuantos actos de reparación y justicia se me indiquen por las corporaciones locales ó por cualquiera de mis convecinos en interés de la localidad misma. Pero no voy, entendiéndose esto bien, á constituirme en agente de favores personales: no voy á pedir destinos, gracias ni mercedes para nadie; que el diputado celoso de su independencia no puede, no debe comprometerla, convirtiéndose en pretendiente de dádivas ó de negocios ajenos al interés del país.

Todo para el Rey, para la patria, para Cádiz, mi ciudad natal, la ciudad de mis afectos, de mis simpatías, de mis más bellas ilusiones. Nada para el personalismo, ni para los intereses privados de las banderías políticas. Este es mi programa. Mi razón y mi conciencia harán lo demás.

Ruego á V. que como satisfacción debida á los electores que me han votado y como expresión de mi gratitud profunda por la señalada honra que les he merecido, se sirva publicar estos renglones en su apreciable periódico, rogándole también que acepte por su parte las seguridades de mi agradecimiento por el apoyo que ha prestado á mi candidatura, manifestación que hago extensiva á los demás periódicos de la plaza que me han mostrado su benevolencia.

De V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

José Moreno de Mora.

Cádiz 27 de Enero.

Algunos periódicos de oposición afirman que el país se ha mostrado indiferente durante las elecciones, y explican esa pretendida indiferencia como síntoma de la impopularidad del gobierno.

No es exacto, sin embargo, que el país se haya mostrado indiferente. Todo lo contrario; ha habido verdadera espontaneidad para ir á las urnas, y en Cádiz hemos visto, como se ha visto en otras muchas poblaciones, hacer uso de su derecho á personas que en toda su vida habían puesto los pies en un colegio electoral.

Habría habido indiferencia, no lo negamos, pero solamente en los partidos de oposición, en las personas que no están conformes con la política del día, y esa indiferencia no significa que el gobierno sea impopular: significa precisamente lo contrario, significa que son impopulares las oposiciones y que por serlo no se han atrevido, sino en un corto número de distritos, á luchar con los candidatos de la situación.

Léanse las listas que traen los periódicos de los diputados electos como representantes de una política diferente de la que hoy prevalece en el poder, y se verá que muchos de ellos han triunfado porque el gobierno, fiel á sus propósitos de tolerancia con todos los partidos monárquicos, ha procurado que en frente no se presentasen otros candidatos con diversa significación. Si á todos se les hubiese combatido del mismo modo, ¡qué pocos habrían salido triunfantes de las urnas!

Pero esto no es un síntoma de indiferencia, sino fruto natural del convencimiento que todos abrigan de que volver atrás en el camino del orden por donde vamos trabajosamente adelantando, sería exponernos á caer otra vez en el abismo de que, gracias á Dios, nos hemos salvado. El país acoge, pues, con grandísima desconfianza, las excitaciones que se le hacen para que apoye con sus votos la misma política y los mismos hombres que tantos males nos han causado.

Muchos quisieran que se hubiese ido mas lejos para deshacer la obra de la revolución; pero aun los que así opinan se resignan en general, considerando que en política el ideal de los partidos no es mas que una bella teoría á la que hay el deber de acercarse, pero nada mas que acercarse, porque nunca se llega ni puede llegarse á poseerla en el terreno práctico. Hay que contentarse, pues, con lo posible, con lo realizable, aunque lo posible y lo realizable no satisfaga por completo nuestras aspiraciones.

Nos explicamos, pues, perfectamente que no todos los que han votado en fa-

vor de los candidatos ministeriales, lo hayan hecho con entusiasmo, creyendo que lo existente sea inmejorable, ni que constituya el bello ideal de sus deseos; pero han debido votar y han votado en ese sentido para dar fuerza á lo existente que, imperfecto si se quiere, lleva, sin duda alguna, grandísimas ventajas á lo pasado y no era prudente ni patriótico sacrificarlo á las esperanzas, tal vez ilusorias, de un incierto porvenir.

Nada hay en todo esto que revele indiferencia de parte de la gran mayoría del país. Los periódicos de oposición se engañan, y se engañan á sabiendas, porque tienen á la vista los hechos, y los hechos les demuestran con toda evidencia que el país ha querido dar y ha dado un testimonio público de su adhesión á la monarquía constitucional, sancionando con el sufragio popular las manifestaciones anteriores de la opinión en favor de los derechos legítimos de nuestro Rey y de su glorioso advenimiento al trono de sus mayores, manifestaciones menos legales en verdad, pero no menos espontáneas y significativas que la que ha producido en estos días la campaña electoral.

Conócese ya el resultado definitivo de las elecciones en los distritos de Arcos y Grazalema.

Son diputados:

En el distrito de Arcos el Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, por 6.895 votos.

En el de Grazalema, el Excmo. señor D. José Nuñez de Prado por 9.705.

La Iberia publica los nombres de los constitucionales que resultan elegidos diputados, y que son los siguientes:

«Señores Sagasta.—Ulloa.—Romero Ortiz.—Camacho.—Navarro y Rodrigo.—Gonzalez (D. Venancio).—Albareda.—Nuñez de Arce.—Martínez (D. Candido).—Balagner.—Angulo.—Peñuelas.—Rute.—Arias.—Duque de Hornachuelos.—Muñiz.—Palau.—Linares.—Ruiz Capdepon (D. Trinitario).—Villaroya.—Collazo y Gil.—Rinz y Taulet.—Reig.—Quintana.—Pons (D. Mariano).—Salamanca (señor general).—Salazar.—Gonzalez Fiori.—Torres (D. Pedro Antonio).—Avila Ruano.—Orense.—Ferratjes.»

En la lista de La Iberia van suprimidos los nombres de los señores León y Castillo, candidato en un distrito de Canarias, donde aún no se han hecho las elecciones, y Ferreras, candidato en Sort, de cuyo distrito no se tienen mas que noticias vagas, á causa de las dificultades de las comunicaciones. Es probable, sin embargo, que ambos señores resulten elegidos diputados.

Los candidatos constitucionales derrotados en las elecciones son los señores Chinchilla (D. Joaquín), Baró, Godoy, Ferratjes, Planas, Ruiz Velasco, Zagalati, Flori, Acuña, Valera, D. Salvador Castro, D. José María Lopez, conde de Rascon, D. José Antonio Gutierrez, Vidal, Gonzalez de la Peña, Pirala, Ortiz de Pinedo, Bayona, León y Llerena, Casanova, Lois Ibarra, Moreno Benitez, Page, Lozano, los dos Mons y D. Venancio Gonzalez, ó sea 28.

Los moderados á quienes se llama históricos ó intransigentes, que han triunfado en las elecciones son los señores marqués de Monasterio, Alvarez (D. Fernando), Mon, Capua, Pidal, Mayans, Moyano y general Reina; total, 8;

habiendo sido derrotados los Sres. don Cirilo y D. Eduardo Amorós, Sanchez Arjona, Casto Jimeno, Pastor, conde de Velle, marqués de Montoliu, Molano, Contreras (D. Ramón) y Casauueva; total, 10.

Los candidatos independientes que han triunfado en las elecciones son los señores brigadier Bonanza, Sanjurjo, Pardiñas, marqués de la Vega de Armijo y Fernandez Villarrabia; total, cuatro; habiendo sido vencidos los señores Gonzalez Conde, Cortijo, Salamanca (D. Abdon), marqués de Cintasilla, Pozas, Garci Gomez, Miranda, Fernandez Caballero, Camps, Ferrer, Lea, Sampetro Valero, Arlois, Ruiz Higuero, Losarcos, Pont (D. Mariano), Castellet y Rodriguez Ortiz; total, 20.

Las provincias en que los candidatos electos resultan todos ministeriales, son las de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Navarra, Lérida, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Murcia, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Zaragoza, Cuenca, Avila, Badajoz, Cádiz y Cáceres.

El Diario Español hace observar que, terminadas las elecciones generales, que se han verificado con el mayor orden, y dada la inmensa mayoría de los candidatos adictos á la política liberal conservadora, resulta hecho el plebiscito en favor de la monarquía constitucional, alrededor de la cual la representación del país realizará la gran misión que le está encomendada. Todos muestran igual interés en que esta obra llegue pronto á término para justificar las esperanzas de la patria.

También El Eco de España se felicita de que aun por el procedimiento del sufragio universal, el gobierno de la restauración haya conseguido una mayoría inmensa, como nuevo y elocuente testimonio que dá el país de su ardiente amor é inquebrantable adhesión á la monarquía constitucional y á la dinastía legítima, de la cual espera, con fundamento, la consolidación del orden y el restablecimiento de la paz pública.

El Eco advierte que en su propio terreno y con sus mismas armas han sido vencidas las oposiciones radicales, y compará la conducta de unas fracciones que pedían con grande estrépito lo que el país no les ha otorgado, con la resignación, con la prudencia y silencioso respeto de otras fracciones, que no han expresado una queja, ni dirigido inculpación alguna públicamente al gobierno referente á las elecciones, confiado en su lealtad, y limitándose á esperar tranquila y resignadamente el resultado de la contienda electoral en sus distritos respectivos.

A juicio de El Eco, así se prueba lo que el gobierno debe esperar de los unos y de los otros.

El Sr. D. Cristino Martos fué electo en 1872 diputado á Cortes en el distrito del Congreso de Madrid por 2.765 votos. El Sr. Forasté en 1873, por 2.004. El señor Cánovas del Castillo en 1876 por 4.637 votos.

Hé aquí la manifestación que ha hecho á su diputado aquel distrito por medio del comité electoral del mismo:

MADRID 23 de Enero de 1876.—Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del

Castillo. —Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideracion: Res-tablecidas las prácticas parlamentarias bajo la monarquía de D. Alfonso XII, cupo á V. E. la gloria de convocar el cuerpo electoral de España para sancio-nar con el voto del país el derecho que que nuestro amado monarca ocupa el trono de sus mayores.

El distrito del Congreso de Madrid tuvo la honra de designar á V. E. por su representante en Córtes, y los que suscriben, comité electoral del mismo, vien-nen hoy á dar á V. E. la grata nueva de haber obtenido la votacion mas nume-rosa que registran los anales electorales del mencionado distrito.

Para conseguirlo, crea V. E. que el cuerpo electoral no ha atendido tanto á sus relevantes cualidades, que son mu-chas y honrosas, ni á su alta investidura, la mas preciada y deseada en un país constitucional, cuanto á la signifi-cacion política de la candidatura que V. E. simboliza. Fué V. E. el que con tanta prudencia como fortuna inició el movimiento restaurador de la monarquía legítima en España. Fué V. E. como encargado de constituir el primer go-bierno responsable de D. Alfonso XII, el que trazó la política salvadora y de conciliación que acaba de ser sancionada por los comicios. Y es V. E. el llamado á restablecer las condiciones esenciales de la España constitucional; devolver al país la suspirada paz y consolidar la principal y mas legítima esperanza de todos los monárquicos de buena fé.

Dígnese, pues, V. E. aceptar este cariñoso parabien y la expresion del re-conocimiento con que se repiten S. S. Q. B. S. M.—Marqués del Villar.—Du-que de Santona.—Vicente Baura.—An-tolin Ortega.—Conde de Santa Coloma.—Cárlos de Sedano.—Manuel Maria Al-varez.—Juan Pedro Blesa.—Manuel Mar-tin de Oliva.—José Moreno Elorza.—Emilio Nagera.—Manuel Davila.

Cuenta *El Cuartel Real* que un agente liberal que habia penetrado en Estella ha sido fusilado.

Lo sentimos por este desgraciado, victima tal vez de alguna delacion falsa; pero ¿cree el periódico carlista que, una vez persuadidas las provincias de la inutilidad de la lucha, una vez penetra-das de los peligros que las amenazan, si la suerte de las armas decide la cuestion, serán necesarios agentes para que haya una esplosion en favor de la paz?

Mucho debe haber molestado á los carlistas la disposicion del general Mar-tinez Campos de levantar los embargos y estierros, cuando por todos los me-dios procura *El Cuartel Real* desvirtuar el efecto de la medida, atribuyén-dola á miedo. ¿No se reirán los que des-pues de saber que el ejército del Norte reune 160,000 hombres hayan asistido á la magnífica revista celebrada en Ma-drid, en que se hizo tan gallardo alarde militar?

Tenemos noticias de Méjico que alcanzan á los últimos dias de Diciembre.

El 23 fué recibido solemnemente por el presidente Lerdo de Tejada el nuevo ministro de España, D. Emilio de Mu-ruga y Vildósola, el cual presentó al presidente de la república las cartas que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España.

Los discursos pronunciados en aquel acto son los siguientes:

El señor ministro dijo:

« Señor presidente: Nombrado por S. M. el rey, mi augusto soberano, para el cargo de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república mejicana, tengo la honra de elevar á manos de V. E. las cartas reales que me acreditan en este concepto.

El gobierno español, que ha contem-plado con vivo interés las muestras de vitalidad y de verdadero progreso que está dando un pueblo al que le unen tantos y tan grandes vinculos, me confi-ó el especial encargo de cultivar y estrechar las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre ambas naciones.

En el cumplimiento de esta honrosa mision, siempre será mi constante anhelo conciliar los legítimos intereses y satisfacer las justas aspiraciones de ambos gobiernos y quedarán dignamen-

te premiados mis leales esfuerzos si lo-gro alcanzar en la ejecucion de este honrado propósito, la benevolencia de V. E. y la amistosa cooperacion de su gobierno.

Dígnese V. E. aceptar los votos que hago como representante de España por la felicidad de V. E. y la prosperidad del noble pueblo mejicano.

El presidente contestó:

« Señor ministro: Es muy digno de justo aprecio el ilustrado espíritu de que estais animado para desempeñar en Méjico la mision que os ha confiado el rey de España.

La reciproca estimacion del caracter y las cualidades nacionales del pueblo mejicano y del pueblo español han podi-do y podrán cada dia estrechar mas las buenas relaciones de amistad felizmente cultivadas entre ambos países. De ellas deberá tambien provenir el desarrollo progresivo de su comercio, con benefi-cio general de sus mútuos intereses.

Para alcanzar tan importantes obje-tos encontrareis siempre en el gobierno de Méjico una eficaz voluntad de coo-perar al cumplimiento mas satisfactorio de vuestra mision.

Recibid, señor ministro, mis cordia-les sentimientos por la prosperidad de España y por que haléis vuestra resi-dencia en Méjico grata y feliz.»

Aunque no sea conocido el resul-tado completo de las elecciones de dele-gados municipales que acaban de tener lugar en Francia, lo que se sabe es rela-tivamente satisfactorio. Notorio es que estos delegados son los llamados á ele-gir los senadores de nombramiento di-recto del sufragio por medio de la elec-cion á dos grados y por un sistema aná-logo al establecido en nuestra Constitu-cion de 1869.

Todo hacia temer que en la designa-cion de los delegados triunfase el ele-mento radical, ó cuando menos el genu-inamente republicano, que en resumen tienen iguales tendencias y ofrecen idénticos peligros.

El escrutinio ha ofrecido la agrada-ble sorpresa de que resultan ya mas estas aprensiones. Los candidatos patro-cinados por lo que se llama la union con-servadora son los que han triunfado.

La opinion representada por este grupo, vencida en la Asamblea á impul-sos de la coalicion de MM. Rouher y Frauchien con las izquierdas, triunfa hoy ante el país. Es mas: aun en aque-llos departamentos en que se creía do-minaba la idea republicana, el escrutinio del Domingo 16 ha probado que el partido conservador cuenta con un número casi igual de electores que su adversario.

## NAUTICA.

### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha tomado posesion de la Asesoría de Marina de la provincia de Cádiz, el licenciado D. Juan Nepomuceno Escudero y Blanco nombrado para dicho des-tino por real orden; habiendo cesado el que interinamente la desempeñaba don Manuel Garcia de la Vega y Gonzalez Rendon, propietario del distrito de Conil.

Ha sido pasaportado para el apostadero de la Habana el teniente de navio de segunda clase D. Francisco Javier Cavestany y Gonzalez Nandin.

Id. id. del departamento de Ferrol para este, el teniente de navio de primera clase D. Enrique Albacete y Fuster.

Se ha encargado de la seccion de guarda-costas de Cádiz el comandante del cañonero *Cocodrilo*, coronel de infantería de ejército, teniente de navio de primera clase D. Carlos Delgado y Zuleta, que desempeñaba interinamente el teniente de navio de segunda clase don Rafael Patero, ayudante de la Capitania del puerto de Cádiz.

Se ha expedido pasaporte para la Habana, al alférez de navio D. Adolfo Solas y Crespo.

Han sido pasaportados para el apos-tadero de Filipinas, el comandante de navio de segunda clase D. Mannel Cores y Montero, el de fragata D. José Paz y Pariente y el guarda-almacen de segun-da clase D. Justiniano Diaz.

## Correo de anoche.

MADRID 26.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos del ministerio de Gracia y Jus-ticia.

Promoviendo á magistrado del tribu-nal Supremo á D. Casimiro Huerta y Mu-rillo, presidente que ha sido de la au-diencia de sala de la misma; á este último puesto á D. Federico Guzman y Magadan, ma-gistrado de esta audiencia; nombrando para esta vacante á D. Rafael Alcaráz y Ramos, fiscal de la audiencia de Albace-te; trasladando á esta fiscalía á D. José de Cáceres y Molini, que lo es de Gra-nada; nombrando para esta resulta á don Miguel de Castells y Bassols, fiscal ces-ante de Valencia; jubilando á D. Euge-nio Santin de Quevedo, magistrado de la audiencia de Madrid; promoviendo á esta plaza á D. José Maria Pesqueira y Al-calde, que lo es de Oviedo; y nombrando, en comision, para este puesto, á D. An-tonio Alonso Casañé, fiscal cesante de Valencia.

Tambien aparece hoy en la *Gaceta* el decreto promoviendo á brigadier de artillería á D. Felipe Cascajares y Azara, coronel mas antiguo del cuerpo.

La *Gaceta* publica igualmente las siguientes noticias de la guerra:

**Norte.**—El general en jefe del ejérci-to de la izquierda dá conocimiento de haberse presentado á indulto en el dia de ayer en Vitoria un teniente del se-gundo de Alava, un alférez de la escul-ta del pretendiente y dos individuos de la diputacion facciosa de aquella provin-cia. Las bajas que tuvieron los carlistas en la accion de Subijana y Morillas el dia 21 ascienden á un oficial y dos indi-viduos de tropa muertos, y 27 de estos últimos heridos.

El general Loma desde Villavieja ma-nifiesta que las tropas continúan en los nuevos cantones y línea avanzada, y los carlistas en las trincheras de Celadilla y Valmaseda. El brigadier Alborni avanzó anteayer hasta el Berro y ca-ñoneó al enemigo, dirigiendo algunas granadas á Valmaseda. Se habian pre-sentado á indulto un capitán del bata-lion de Bilbao, 10 individuos de tirado-res de Castilla y dos del batallon de Can-tabria.

El general Moriones practicó en el dia de ayer un reconocimiento sobre toda la línea enemiga. Dos piezas de 15 centímetros situadas en Hernani rom-pieron el fuego sobre la batería carlista de Antonenea que sufrió notablemente con los disparos. Las trincheras carlis-tas de Pitarca, que molestaban la comu-nicacion de San Sebastian á Hernani, han sido tomadas y ocupadas por fuer-zas del ejército.

El general en jefe del ejército de la derecha participa que ayer se presen-taron á indulto en Oteiza 9 carlistas del segundo y octavo navarro, todos con fu-siles Remington.

La comision que fué ayer á pala-cio, presidida por el conde de Caste-jo, á entregar á S. M. el rey la esposicion de que hace dias habiamos dado cuenta, pidiendo el restablecimiento inmediato de la unidad católica, salió del régio alcazar á las seis y media. Despues de conferenciar largo rato con S. M., pa-saron los comisionados á ofrecer sus respetos á S. A. R. la princesa de Astu-rias, con quien conferenciaron tambien bastante tiempo.

Los demócratas vencidos en las elecciones son los Sres. Abarzuza, Soler y Pla, Garcia Ruiz, Dutoing, Gil Berges, Cagigal, Arias (D. Diego), Escuder, Sal-vany y Carvajal.

Los que han triunfado, segun las úl-timas noticias, son los Sres. Castelar, Serrallara y Anglada, y los que se reti-raron los Sres. Maissonave y Moreno Ro-driguez.

Ya se anuncia como próxima una combinacion de gobernadores, por ha-ber sido elegidos varios diputados á Córtes.

Parece que anteayer celebró una reunion, para tratar de asuntos ur-gentes, la junta directiva de la Tertulia progresista-democrática.

Para alentar á los ánimos desespe-ranzados, se les dice á los habitantes de las provincias vasco-navarras que hay partidas en Aragon, pero no es verdad. Fuera de los límites vascongados, no hay ni un solo carlista en armas.

—A fin de mes regresará á esta cór-te el señor duque de la Torre.

—Se aseguraba hoy que la primer acta presentada al Congreso será la del general Pavia, en cuyo caso este presi-dirá la sesion inaugural.

Los diputados constitucionales

elegidos, han predominado por igual las dos tendencias en que se divide dicho partido. La unionista ha sacado 17 representantes y 16 progresistas.

—Segun datos autorizados, la elec-cion que mas protestas traerá es la de Coin, en que ha triunfado el señor Lopez Dominguez.

—Aunque no se dice cuando, es se-guro que el señor Castelar vendrá á tomar asiento en el Congreso.

—Se ha recibido el telégrama dando el resumen de la eleccion del distrito de Ocaña, habiendo sido vencido el señor Gonzalez (D. Benancio) por 27 votos.

—En los centros ministeriales se saca gran partido de la circunstancia de que el mayor número de quejas y las mas graves respecto á supuestos abusos electorales, se refieren á distritos donde han triunfado constitucionales ó en que han luchado adversarios del gabinete. En Castellon, por ejemplo, han luchado los Sres. Nuñez de Arce y Acuña, ambos constitucionales. En Deuía, donde el Sr. Fernandez dice que ha tenido que retirar su candidatura, su rival era el Sr. Alvarada. En el quinto distrito de Barcelona no habia candidato ministerial. Y á este tenor aducen otros varios ejemplos para demostrar que no han sido los amigos del gobierno los que han dado motivo para las quejas.

LONDRES 25 (9<sup>24</sup> mañana).—Noticias tele-gráficas de Washington, fecha 23, dice que el presidente Grant ha manifestado al Congreso que no existe correspondencia con los gobiernos extranjeros, excepto con España. El despacho de Fish á Caleb-Cushing habia sido solamente leído á los gobiernos.

Un telégrama de Berlin, tambien del 23, confirma las anteriores noticias, añadiendo que los gobiernos se han reservado contestar oportu-namente.

## Ultimas noticias.

Madrid 27 de Enero á las 11 de la mañana.

Se procede ordenadamente al escru-tinio de las elecciones.

La *Gaceta* anuncia que el brigadier Merino se ha apoderado del fuerte re-ducto de Garrete.

Se encuentran á la vista de Guetaria refuerzos considerables despues de haber llegado otros.

Muchas presentaciones de carlistas. Ningun decreto de interés general.

FABRA.

Madrid 27 de Enero á las 5 de la tarde.

Moriones continúa avanzando. Con-sérvanse las posiciones conquistadas.

Han llegado á Guetaria considera-bles refuerzos.

El escrutinio conforme con los resul-tados anunciados.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'55.—3 p. S., 17'02 1/2.—Bonos, 56'60.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 27 de Enero á las 5 de la madrugada.

La *Gaceta* de hoy dice que llegaron á Guetaria refuerzos, apoderándose de los fuertes y reductos que dominan á la plaza.

El bolsin cerró anoche á 17'00.

Madrid 27 de Enero á las 5'16 de la tarde.

Varios individuos de la Diputacion á guerra de los carlistas se han presen-tado á indulto.

Escasez de noticias.

Cambios.—Interior, 17'05. Exter-rior 17'90. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 56'60. Acciones de ferro-carriles, 00'00. Acciones del Banco Español, 167'50. Paris, 5'03. Londres, 48'55.

Madrid 27 de Enero á las 7'30 de la noche.

Se han presentado en el Congreso once actas de diputados, la primera fué la del Sr. Bayo y la segunda del Sr. Ro-mero Robledo.

Ninguna noticia importante.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLETA DE MADRID DEL 27 DE ENERO.

3 p. S. consolid., 16'85 á 17'05.

3 p. S. exterior, 17'90.

## Gacetas.

Nuestro digno diputado el Sr. D. José Moreno de Mora, reunió antes de anoche en su magnífica casa, con las personas á quienes se halla ligado por vinculos de familia, á los Sres. Gobernador civil y Gobernador militar de esta provincia y á

Los Sres. Vique y Arholec, que en nombre y en representación de sus amigos, fueron á verle á Madrid para gestionar la aceptación de su candidatura. El Sr. Genovés, diputado electo por el primer distrito, que estaba también invitado, no pudo asistir por hallarse indispueto.

El banquete que el Sr. Moreno de Mora y su dignísima señora ofrecieron á sus convidados fué tan espléndido y de tan buen gusto, en su conjunto y en sus detalles, como debía esperarse de la fina cortesía de los distinguidos dueños de la casa y de las condiciones de riqueza y de elegancia que esta reúne y que hacen de ella un verdadero palacio, digno seguramente de una gran capital.

Entre las bellas damas que se sentaban á la mesa, ocupaba uno de los sitios preferentes al lado del Sr. Moreno de Mora, la linda y simpática señorita de Dupuy, hija del señor gobernador civil de la provincia.

Reinó durante la comita toda la animación y franqueza compatibles con el buen tono de la fiesta, habiéndose pronunciado brindis muy oportunos, el primero de los cuales fué consagrado por el Sr. Moreno de Mora á S. M. el Rey.

La reunión se prolongó después hasta las doce próximamente, saliendo todos complacidos de las gratas impresiones que habían recibidas en aquellas horas de solaz y de placer, y de las delicadas atenciones de que fueron objeto por parte del Sr. Moreno de Mora y de su apreciable señora, tan solícitos siempre en hacer los honores de su casa de una manera tal que nada se les que desear á cuantos tienen el gusto de frecuentarla.

Dice *La Prensa* que EL COMERCIO no ha tenido ni una palabra para defender los actos electorales de los distritos de San Fernando, Medina, el Puerto y Arcos.

EL COMERCIO abriga la convicción de que en las quejas de *La Prensa* hay las exageraciones de costumbre cuando se trata de elecciones que no se han podido ganar; pero sobre hechos que no han ocurrido ni han podido ocurrir á nuestra vista, nada hemos debido decir, careciendo como carecemos de datos para contestar á nuestro colega.

Constando á una indicación que hizo el otro día *La Prensa* sobre el respetable marqués de Novaliches, dice nuestro apreciable colega *El Porvenir* que Jerez ofreció su representación á tan esclarecido patriota, al cual le han impedido aceptarla compromisos anteriormente contraídos en otra provincia, cuya representación llevará al Senado.

En nuestro número de ayer insertamos la papeleta mortuoria del Sr. D. Fernando de Lora y Bustamante, que acaba de fallecer en esta ciudad y cuyo cadáver fué conducido ayer al cementerio con lucida concurrencia.

Era el Sr. Lora un antiguo funcionario que ha servido al país durante muchos años y que estaba ligado á una respetable familia de esta ciudad, á la cual, y en primer término á su aflijida viuda, enviamos nuestro pésame mas sincero por tan dolorosa pérdida.

El Domingo último con motivo de ser los días de S. M. el rey, hubo en el teatro de la inmediata ciudad de San Fernando función régia; en el palco principal se habia colocado el retrato del Rey, que fué llevado en carretela y con la música de Marina, de las Casas Consistoriales. Al empezarse la función y descender las cortinillas que ocultaban el retrato, se dieron por el señor alcalde vivas á S. M., que fueron calorosamente repetidos.

TEATRO PRINCIPAL.—La compañía de zarzuela que está actuando en este coliseo, merece cada día mas las simpatías del escogido público que favorece los espectáculos, en razón á la modestia de los actores y al deseo que muestran de complacer al público. Se preparan escogidas zarzuelas en el género cómico por el cual hay mas predilección en el día.

Al ser detenido ayer tarde un individuo por un agente de policía en la calle de San José junto á la Rosa armóse aquel de un cuchillo con que hizo frente al vigilante, y corriendose hasta los Callejones, pudo ser desarmado y preso, después de una gran lucha, de la que resultó herido, por dos municipales que le salieron al encuentro.

FRAGANCIA INMUTABLE constituye á excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se extrae florecen y marchitan pero la esencia extraída de ellas en su madurez cuando cada caliz parece un incensario lleno del mas primoroso aroma de la naturaleza, es conservado inalterable en este perfume extraordinario.

Otras aguas olorosas pasan por muchas transiciones de aroma hasta decaer en insípidez, pero con el Agua Florida de Murray y Lanman, no acontece esto; fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó la ropa, así permanece, delicado, refrescante, y delicioso hasta que se lava.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 22 de Enero contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. Carlos Frontaura.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—Un poeta catalán del siglo XVI: Pedro Sa-

rafi (conclusion), por D. Pedro Nanot y Renart, individuo correspondiente de la Academia de la Historia.—Goethe: Relación entre sus obras y su vida (conclusion), por D. U. Gonzalez Serrano.—Pericles y la sociedad de Atenas (conclusion), por D. Anselmo Fuentes.—Revista científica é industrial, por D. Emilio Huellin.—La cadena y el laud, melodía turca, por D. J. A. Calcaño, individuo correspondiente de la Academia Española.—Necrología española: 1874 (continuación), por O. y B.—Libros presentados á esta Redacción por autores ó editores, por V.—Correo de la moda de París.—Advertencia.—Problema de ajedrez y solución anterior.—Anuncios.

Grabados.—Excmo. Sr. Marqués de Sá da Bandeira, general y estadista portugués; falleció en Lisboa, el 6 del actual.—Madrid el 10 del actual: La nevada. (Apuntes del natural, por D. J. Comba.—La nevada en Madrid: Vista panorámica tomada desde el viaducto de la calle de Segovia.—La nevada en Navarra: conducción de un convoy desde Oteiza á Monte Esquinza.—Recuerdos de Cataluña. (Páginas de un album, por Pellicer.)—Madrid: La calle de Hortaleza en la romería de San Anton.—Viage del Principe de Gales á la India. Ceylon: Arco triunfal en honor del Principe en Colombo; El Principe atravesando las montañas de Ghaut (*Bhore Ghaut*) en una locomotora; El *Perahara*, festival por los indiginas en obsequio al Principe, en Kandy.—Paris: Elevación de la estatua de Napoleon I sobre la estatua Vendôme, el 27 de Diciembre.—Filadelfia (Pensylvania, E. U.): Turistas mirando á vista de pájaro el campo de la Exposición, desde el *elevator* de Belmont Hill.—Ajedrez.

Se admiten suscripciones en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

**LLOYD SUIZO.**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-  
nes, 23.  
(13) D. Federico Fedriani.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA, estaba la honra y gloria de nuestros padres; en él juraban fidelidad á su Dios, á su Patria y á su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor; su gloria era la guerra y la conquista; pero en el siglo XIX solo vemos *El puño de la Espada* una gloria nacional, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del genio es invulnerable á la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es la instrucción, son los derechos del hombre, en él es donde desarrollamos uno y otro día nuestra actividad é inteligencia, en él es donde procuramos el engrandecimiento de nuestra patria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de *Sabón Miel* el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE ENERO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva, núm. 32, don Esteban Forzon-Santiago.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva 32, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito Reserva, n. 32; segundo ítem depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plaza.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor. Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en las dos últimas semanas, desde el día 8 al 23 del corriente mes.

Distrito de Santa Cruz . . .	226
Id. de San Antonio . . .	135
Id. de San Lorenzo . . .	277
Id. del Rosario . . .	39
Id. de Estramuros . . .	119

Tota. . . . . 796  
Cádiz 27 de Enero de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 27 de Enero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas . . . . . de . . .	á . . .	Pesetas Cs.
3 carneros . . . . . de . . .	á 1'00 . . .	
0 toros . . . . . de . . .	á . . .	
14 bueyes . . . . . de 1'47	á 1'59 . . .	
2 vacas . . . . . de 1'62	á 1'71 . . .	
2 novillos . . . . . de 1'37	á 1'62 . . .	
3 utrerros . . . . . de 1'62	á 1'65 . . .	
1 erales . . . . . de . . .	á 1'65 . . .	
6 añojos . . . . . de 1'68	á 1'82 . . .	
0 terneras . . . . . de . . .	á . . .	
20 cerdos . . . . . de 1'94	á 2'00 . . .	
25 reses vacunas con peso de kilos,	3,806 1/2	
20 cerdos . . . . . id. id.	2,006 1/2	
3 carneros . . . . . id. id.	33	

Suma total de kilos . . . . . 5,849

Caláveres sepultados hoy día 27.

Hombres . . . . .	5
Mujeres . . . . .	1
Niños . . . . .	1
Niñas . . . . .	3
Total . . . . .	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 26.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar . . . . .	4,844'16
Id. id. de Tierra . . . . .	1,445'13
Id. id. de Sevilla . . . . .	327'40
Id. de la Aguada . . . . .	0'
Total . . . . .	6,616'69

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian, San Cirilo y la aparición de Santa Inés.  
MAÑANA.—San Francisco de Sales y S. Valerio.  
JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.  
MAÑANA.—En la iglesia de la Merced.  
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	8	30'22	NE.	Nublada.
12 dia.	12 1/2	30'27	Calma.	Id.
5 tarde.	10 1/2	30'22	SE.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.  
Sale el sol á las 7 y 5  
Se pone á las 5 y 22  
Sale la luna á las 8 y 23 mañana.  
Se pone á las 7 y 20 noche.

MAREAS DE HOY.  
Primera alta á las 3 y 24 de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 25 de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 37 de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 43 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 27 DE ENERO.

Cambios.

Londres . . . . .	á 3 ms. 49'10.
Paris . . . . .	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid . . . . .	id. 3/4 daño.
Barcelona . . . . .	id. 1/4 beneficio.
Sevilla . . . . .	id. par á 1/8 daño.
Málaga . . . . .	id. 3/8 daño.
Valencia . . . . .	id. par á 1/5 beneficio.
Alicante . . . . .	id. par á 1/4 daño.
Santander . . . . .	id. par.
Bilbao . . . . .	id.
Grauda . . . . .	id.
Gibraltar . . . . .	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.  
Día 27. Los faluchos Lola y Mercedes, de Cartaya en lastre. Ferro-carri, de Isla Cristina con atun y otros efectos.

Los laudes S. Francisco, de Ayamonte con sal, Leon, de Moguer con vinos.

SALIDOS  
Día 26. Vapor de guerra español Piles de 2 cañones, su comandante el capitán de fragata D. José Santurio Montojo, para el estrecho.

Día 27. Barca española Kika, capitán D. Antonio Gardon, con carga general para Veracruz.

Balandra noruega Idana, cap. Falk, con sal para Christiansand.

Bergantin-goleta americano Levis L. Squire, cap. D. Baker, con sal para Gloucester.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin-goleta inglés Jaue Batcher, cap. Comley, en lastre para Hueiva.

Vapor inglés Anglia, cap. Murray, con carga general para New-York.

Vapor holandés Venus, cap. G. Piegeers, con carga de tránsito, vinos y corcho para Amsterdam.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin goleta DOS AMIGOS, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios. Balaarte, 12. (1062) Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA VERA-CRUZ.

El bergantin goleta español SANTIAGO, capitán Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Balaarte 12. (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español

nombrado GAYÁ, su capitán D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha, calle Nueva número 4, los (58)-8 Sres. Gonzalez y C.ª

PARA NUEVA-YORK.  
El bergantin-goleta sueco KUBA, su capitán Rothstem, admite carga para salir á la mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046) D. C. Harrison Younger.

PARA NEW-YORK.  
Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano STELLA, su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 28.	
11 15 de la mañana.	12 15 de la mañana
1 15 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 29.	
11 45 de la mañana.	12 45 de la mañana.
1 45 de idem.	2 45 de la tarde.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Febrero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

Sres. Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 1.º de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español COVADONGA, su capitán don Maximino Poin, saldrá el Sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (77) Sres. Gonzalez y compañía.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PASAGES, capitán Cordero, saldrá de este puerto el 28 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañía.

PARA LIVERPOOL, con escala en Lisboa.

El vapor GONGORA saldrá el Domingo 30 de Enero.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (67)-2s D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILES, su capitán don José Suarez, saldrá el Martes 1.º de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los (74) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCER BARRERAS, su capitán don Dionisio Beraza, saldrá para dichos puertos el Sábado 29 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Dobloues, 2, (75) Manuel Cadarso.

PARA VIGO,

Carril, Gijón, Santander y Bilbao.

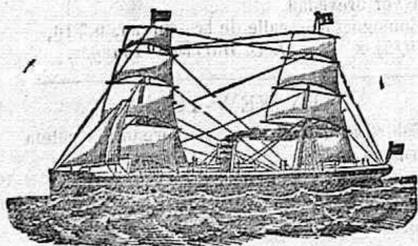
El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Lagauna, saldrá para dichos puertos el Miércoles 2 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (71) José de la Viesca.

**Vapores para Londres,**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES,  
con escala en Lisboa.

El vapor español GALDERON, saldrá el Domingo 30 de Enero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.  
(VIA SURZ.)

El nuevo y magnifico vapor VICTORIA.

de 5,800 toneladas, su capitán don Martín A. de Bollegui, saldrá de Cádiz el día 2 de Febrero y el 6 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y calle de la Puerta del Mar, (1039) -> D. Manuel A. de Amusátegui.

**Línea de vapores-correos ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 2 de Febrero próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (56)-3

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadra.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Buستراليا.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía. Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hotine & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 20 C. Harrison Younger.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español L. ONOR, su capitán don S. Muñoz, saldrá del 28 al 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(73)-> D. Ricardo de Sobrino

**ANUNCIOS.**

**Se necesita un barco**

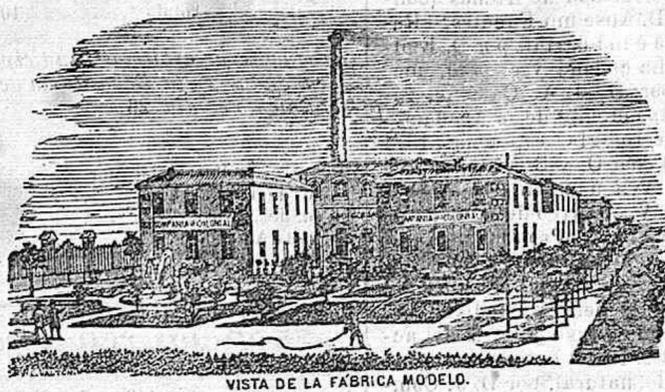
con la capacidad suficiente para llevar á Singapur, en la India, el cargamento de la fragata francesa Saint Aubin, compuesto de 1,300 toneladas inglesas de carbon de piedra. Para tratar de ajuste se acudirá en casa de los señores Antonio y Luis Sierra, donde el capitán de dicha fragata dará todos los informes que se deseen. (78)-4

**José Juliá,**

**Profesor dentista.**

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Cádiz,

en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

**!!! Viva España!!!**

Cuando llegará el día tan deseado que enriqueciendo la inmensa riqueza de nuestro suelo á la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

**!!! Viva España!!! rica, poderosa y feliz.**

Para realizarlo solo nos falta amor á nuestra patria. Que todo lo que ella produce lo encontramos bueno; que tengamos á honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabon con que me lavo es español, pues no usó mas que

**EL JABON MIEL,**

el mas exquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invención española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 reales caja con 3 pastillas,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la protección del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y America.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario del

**ACEITE DE HOGG**

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, cisticipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

1876.

**Almanaque de Correos**

ou todas las variaciones ocurridas recientemente en este importante rallo.

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

**Se vende una sa-**

lina en el término de Puerto-Real: lindando con el arrecife de San Fernando y salina de Santa Bárbara. Quien quiera tratar de ajuste, véase con su dueño D. José Castañeda Celi, que vive en dicho pueblo, calle Real, 9

(39)-3

**Ley electoral.**

Nueva edicion con las reformas.

**Librería de Morillas.**

San Francisco, 36.

**Leche pura.**

El acreditado despacho establecido en la plaza del Cañon, único para la exquisita leche pura de la cabreriza de Varela, de Virginia Sisonia, se traslada desde el Domingo 16 del corriente Enero á la plaza de los Descalzos (Flores) núm. 12.

Un local céntrico, espacioso y decente, proporciona á los aficionados mayor comodidad para poder satisfacer su gusto de un modo digno de los muchos favorecedores que lo han frecuentado en su primitiva situacion. (42)-

**Relojeria de Chisio**

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plauqué y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viage.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplicímetros, Depleidoscopio, Orizontes Artificiales, Anteojos y Jemelos de mar. (43)->

**Jabon duro.**

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6.

(1011)-

**LA PAÑOLA.**

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisiguatario en Cádiz, D. José de Asprer, Cruz de la Madeira, n. 6.

**Fragancia impercedea**



CELEBRE

**AGUA FLORIDA**

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y miradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el lavado. Preparaolo solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrere, Battie, agentes en Barcelona.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Entre mi mujer y el negro*.—La revista bufo politica en un acto, *Cuatro sacristanes*.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboléya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bulas 11